

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE INNOVACION TECNOLOGICA

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 15:15 horas del día 11 de octubre del 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Innovación Tecnológica convocados con la finalidad de instalar la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Desarrollo del Tema: Integración de la comisión de Innovación Tecnológica.
5. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia Innovación tecnológica y, el regidor ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ.

Al encontrarse presentes 2 de 2 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se realiza la instalación de la comisión de innovación tecnológica, con el antecedente que en la sesión ordinaria del día 1 de octubre del 2024, el pleno de ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento integrada la Comisión de Innovación Tecnológica como a continuación se señala:

PRESIDENTA: REGIDORA LIC. GIOVANA VILALVAZO PALACIOS
VOCAL: REGIDOR ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ



En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de instalación de la comisión edilicia antes citada, siendo las 15:28 horas del día 11 de octubre del 2024

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 11 de octubre del 2024



LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA
Presidenta de la comisión edilicia
de Innovación Tecnológica.



COMISIÓN DE
REGIDORES



ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ
REGIDOR PROPIETARIO
Vocal de la comisión edilicia de
Innovación Tecnológica.